



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N°371-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 19 setiembre de 2023.

VISTO: El pedido formulado por la Directora de la Escuela Profesional de Psicología y el acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, para que se exprese el reconocimiento que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución RESOLUCIÓN N°280-2023/UNTUMBES-FACSO-CF, del 21 de setiembre del 2023, se aprobó el proyecto presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, **Dra. MARILÚ ELENA BARRETO ESPINOZA**, para el reconocimiento de los docentes que participaron como jurado en el **CONCURSO DE LOGOTIPO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**;

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso b del artículo 28. Del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las Facultades tienen como función "**Desarrollar actividades ...de investigación, de extensión cultural y proyección social, educación continua...**";

Que el proyecto denominado **CONCURSO DE LOGOTIPO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**" el mismo que tuvo como objetivo fundamental, la creación del símbolo de identificación institucional, que represente a la Escuela Profesional de Psicología en las actividades académicas institucionales, nacionales e internacionales, cuyo diseño del logotipo, represente la naturaleza y la visión de la carrera, así como las áreas de formación;

Que en dicho Proyecto participaron como miembros del jurado, docentes adscritos a la Escuela profesional de Psicología de esta Facultad, Dr. Abraham Perez Urruchi, Mg. Cristhian Hidalgo Salindoval, Mg. Mario Arbulú Castañeda y Mg. Ludwing Alfaro García;

Que lo señalado en el considerando precedente, se materializó gracias al esfuerzo y al trabajo denodado de los referidos docentes de esta Facultad, acción que es justo reconocer como un hecho meritorio en su quehacer académico;

Que en razón de lo anterior y atendiendo al pedido formulado por la Directora de la Escuela Profesional de Psicología de esta Facultad, es conveniente disponer lo pertinente, en relación a lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 13 de setiembre del 2023, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los docentes adscritos al Departamento Académico de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, que se detallan a continuación, en mérito a su destacado desempeño como miembros del jurado del proyecto denominado **CONCURSO DE LOGOTIPO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**” de esta Facultad:

- ✓ Dr. ABRAHAM EUDES PÉREZ URRUCHI
- ✓ Mg. CRISTHIAN HIDALGO SANDOVAL
- ✓ Mg. MARIO FERNANDO ARBULÚ CASTAÑEDA
- ✓ Mg. LUDWING DARIO ALFARO GARCÍA

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de esta Resolución al legajo personal de cada uno de los mencionados docentes, como una acción meritoria en el cumplimiento de sus funciones.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de setiembre del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA